

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 09 SEP 2019

RES. FI  443 - D- 2019

Expte. N° 14.174/19

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Pedro Dilmar Villagrán, Profesor Adjunto con dedicación Simple, de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, mediante la cual solicitan una ayuda económica para asistir al "6° Congreso Mundial de Ciencias Forenses, Derecho y Seguridad Pública" a realizarse desde el 30 de Mayo al 01 de Junio de 2019 en la Ciudad de Acapulco- México; y

CONSIDERANDO:

Que el evento se llevó a cabo en el Colegio de Especialistas Forenses S.C, en la Ciudad de Acapulco- México, del 30 de Mayo al 1 de Junio del corriente año;

Que la ayuda económica solicitada fue para cubrir los gastos de traslado a la Ciudad de Acapulco- México;

Que este Decanato aportó a modo de ayuda económica la suma de \$ 23.000,00 (Pesos Veintitrés Mil) con fondos provenientes del Proyecto de Mejora de Indicadores Académicos de la carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería- PEFI;

Que el Ing. Pedro Dilmar Villagrán presentó una Factura "B" N° 0006-00000011 \$ 47.625,48 (Pesos Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Veinticinco con Cuarenta y Ocho Centavos), por transporte aéreo internacional a la Ciudad de Acapulco- México;.

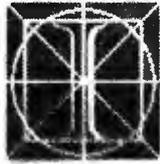
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por otorgada una Ayuda Económica de \$ 23.000,00 (Pesos

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

- 2 -

Expte. N° 14.174/19

VEINTITRES MIL) al Ing. Pedro Dilmar, VILLAGRAN, para atender parte de los gastos de traslado a la Ciudad de Acapulco - México, por asistencia al "6º Congreso Mundial de Ciencias Forenses, Derecho y Seguridad Pública" del 30 de Mayo al 1 de Junio de 2019.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 23.000,00 (Pesos, VEINTITRES MIL) al Inciso 3.7.1.: PASAJES a los fondos del Proyecto de Mejora de Indicadores Académicos de la carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería - PEFI.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese al Ing. Pedro Dilmar VILLAGRAN y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a sus efectos.

RESOLUCION FI  443 - D- 2019

  
GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNCSa